



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 08 ABR 2026

Expte. N° 21.043/25

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 182-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) al Prof. Arnaldo Miguel VILTE, DNI N° 27.175.476, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 4 de setiembre de 2025 y hasta el reintegro de la Lic. Claudia Susana IBARRA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

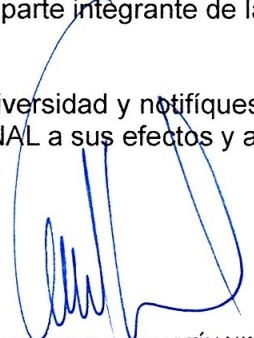
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 182-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa, en carácter de suplente, al Prof. Arnaldo Miguel VILTE, DNI N° 27.175.476, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde, a partir del 4 de setiembre de 2025, hasta el reintegro de la Lic. Claudia Susana IBARRA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0278-2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel/Fax (54) (0387) 4265321

SALTA, 28 de agosto de 2025

Expediente N° 21043/25.-

**RESOLUCIÓN N° 182-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 124-2025-IEM y 143-2025-IEM, por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un (1) cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs reloj, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Arnaldo Miguel VILTE el cargo referido, en virtud del resultado obtenido.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de suplente) al Prof. Arnaldo Miguel VILTE DNI N° 27.175.476, en un cargo de Auxiliar Docente - 13.30 hs reloj de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 4 de setiembre de 2025 y hasta el reintegro de la Lic. Claudia S. Ibarra, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en un cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Claudia Susana Ibarra. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSA

Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA